PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CD N° 21/2010
"Consultoría para Implementación de un Plan de Capacitación para el Personal de la Secretaría Nacional de Cultura"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la U.O.C., el Abog. Jorge Rioboó Asesor Jurídico, todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República; la Sra. Ana Mello Directora del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la SNC, el Sr. Juan Oviedo Lara Jefe del Departamento de RRHH, la Sra. Stella Apuril con CI N° 872.177, en representación de la empresa Fundación Atelier; el Sr. Oscar Ariel Torales con CI N° 1.677.476., en representación de la empresa TURU Publicidad, la Sra. Vanessa Barrios con CI N° 4.024.456 en representación de la empresa oferente IPC.----------

A fin de proceder a la Apertura de Sobres CD N° 21/2010 **"Consultoría para Implementación de un Plan de Capacitación para el Personal de la Secretaría Nacional de Cultura"**

Se ha procedido a invitar a las siguientes empresas:

1. PABLO ARNALDO CABALLERO
2. CONSULTORA ALEMANA PARAGUAYA
3. CYNTHIA DIAZ DE VIVAR
4. PEDRO ALMIRON
5. ROBERTO RUBIN

Han presentado su oferta las empresas Oferentes:

1. **International Projects Center**
2. **TURU Publicidad**
3. **Fundación ATELIER**

Se procede a realizar la verificación de los documentos considerados sustanciales verificándose el cumplimiento de los mismos de la siguiente manera:

1. **International Projects Center**, presenta su Declaración Jurada del Art 40 de la Ley 2051/03, presenta su Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.----------

2. **TURU Publicidad,** presenta su Declaración Jurada del Art 40 de la Ley 2051/03, presenta su Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.----------

RRHH-SNC.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CD N° 21/2010

"Consultoría para Implementación de un Plan de Capacitación para el Personal de la Secretaría Nacional de Cultura"

3. **Fundación ATELIER,** presenta su Declaración Jurada del Art 40 de la Ley 2051/03, presenta su Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.----------

Primeramente se deja constancia que en el transcurso de la apertura de sobres técnicos, se ha solicitado al representante de la empresa **TURU Publicidad**, realice un mejor cierre de su oferta económica.----------

El representante de la empresa oferente **International Projects Center,** solicita dejar constancia de los siguientes puntos; las empresas **TURU Publicidad**, y la empresa **Fundación ATELIER,** no presentan Carta de Compromiso del Personal, la Declaración jurada de no poseer litigios pendientes, la declaración jurada de haber hecho consultorías que hayan facturado en promedio anual igual o mayor a Gs. 60.000.000, la declaración jurada de poseer experiencia en el Área, por otra parte la Fundación Atelier no presenta constancia del SIPE.----------

Se levanta la sesión siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Oscar Torales
p/Turú

Stella Apuril
Fund. Atelier

Verónica Burrios
IPC

SNC

RRHH - SNC.

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CD 21/2010
"Consultoría para Implementación de un Plan de Capacitación para el Personal de la Secretaria Nacional de Cultura"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, se reúnen, el Sr. Gustavo Riveros, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa Contrataciones, La Sra. Diana Núñez, Asistente Técnica de la UOC y el Sr. Gustavo Delgado Asistente Administrativo UGP/AECID/STP; todas por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. A fin de proceder a la Apertura del Sobre con la Oferta Económica CD 21/2010 "Consultoría para Implementación de un Plan de Capacitación para el Personal de la Secretaria Nacional de Cultura".----------

Primeramente se solicita a los presentes se verifique que el sobre presentado se encuentre debidamente cerrado.----------

A continuación se procede a la apertura del sobre con la Oferta Económica, de la Empresa International Projects Center, realizándose la verificación preliminar de los datos, constatando que la firma oferente:

- La empresa oferente INTERNATIONAL PROJECTS CENTER, su oferta asciende a un total de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco millones).----

Se levanta la sesión siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Gustavo Delgado Diana Núñez. Gustavo Riveros.